

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

JUEVES 17 DE ABRIL DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7. 2.º, y en las librerías de Madrid, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y tienda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 114.

EDICION DE MADRID PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 22 de Marzo, dictando las siguientes reglas á que ha de sujetarse el comercio del río Bidasoa, y que deberán observarse á los seis días de su publicación en la Gaceta:

1.º Las mercancías y productos españoles que se exporten á Francia, y las mercancías y productos franceses que se exporten á España por el río Bidasoa, deberán conducirse necesariamente y exclusivamente por el puente de Behovia.

2.º Los productos y mercancías españolas irán acompañados de la factura de salida expedida por la aduana correspondiente, cuyo documento será entregado en dicho puente á los aduaneros franceses, para que, visado por los mismos, puedan expedirse directamente dichos productos y mercancías á la aduana de su destino.

3.º Los productos y mercancías procedentes de Francia irán asimismo acompañados de un certificado de salida, dado por la aduana correspondiente, el cual será entregado en el puente á los carabineros españoles, que lo visarán, cuidando que dichos productos y mercancías se conduzcan directamente á la aduana de su destino.

4.º Estas disposiciones no son aplicables al transporte de mercancías en ferro-carril por el puente internacional sobre el Bidasoa, cuyo transporte sigue sujeto á las prescripciones de los reglamentos y ordenanzas de aduanas de cada uno de los dos países y á los convenios vigentes.

—Otra, fecha 5 de Abril, modificando los artículos 6.º y 9.º del decreto de 27 de Agosto de 1869, que señaló las facultades y atribuciones de la comisión creada por la ley de presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de dicho año, para fijar los valores de los géneros á la importación y para la estadística, los cuales quedan redactados en los siguientes términos:

Art. 6.º La comisión en pleno solo se reunirá al comenzar sus trabajos para constituirse y recibir los datos recogidos de antemano por la Dirección general.

Art. 8.º La Dirección general compilará los acuerdos que le remita la sección central, y con sujeción estricta á ellos formará y publicará las tablas de valores á la importación y exportación.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 1.º del actual, resolviendo que el art. 74 del reglamento de 8 de Julio de 1859 para la ejecución de la ley de policía de ferro-carriles se entienda aplicable tan solo á los cruzamientos de las vías férreas entre sí, y de ningún modo á los de estas con los caminos ordinarios, ó sea á los pasos á nivel, para los cuales se observará lo prescrito en el art. 74 del mismo reglamento.

—Otra, fecha 4 de Abril, disponiendo que en lo sucesivo los nombramientos de peones camineros y capataces se hagan por los ingenieros jefes de las provincias, á propuesta de los ingenieros, observando las condiciones prescritas en el reglamento.

—Otra, fecha 9 del actual, disponiendo que en lo sucesivo todas las compañías de ferro-carriles que carezcan de delegado especialmente nombrado al efecto, y no se hayan acogido á la nueva legislación sobre sociedades de crédito, sean inspeccionadas y vigiladas, en cuanto á la parte mercantil se refiere, por los gobernadores de las provincias donde residan su dirección, conforme á las leyes y reglamentos que rigen sobre esta materia; quedando, por lo tanto, separado dicho servicio de las inspecciones administrativas, á cuyo cargo se encontraban hasta ahora.

Otra de igual fecha, disponiendo que en lo sucesivo, además de las facultades que hoy tienen los ingenieros jefes de divisiones, pueden aprobar por sí, dando cuenta después á la dirección de Obras públicas, todos los replanteos de trazas en que no se introduzcan modificaciones esenciales distintas de las que estén ya aprobadas ó autorizadas para las líneas respectivas, así como los proyectos de puentes y viaductos en que no se disminuya notablemente la sección y condiciones del desagüe ya admitido, y en que el sistema de construcción y dimensiones de sus partes se ciñan á los que estén ya establecidos en otras obras de la misma concesión, y también las reformas de los edificios que solo afecten su distribución interior ó su decoración, ó alteren ligeramente su posición respecto de la vía; debiendo someter todos esos documentos á la aprobación previa del ministerio de Fomento, solamente cuando haya reclamaciones de tercero ó de las mismas empresas contra las decisiones de dichos funcionarios.

—Otra, fecha 10 del actual, accediendo á lo solicitado por varios contratistas y resolviendo que en todas las subastas que en lo sucesivo se celebren, solo se retenga el depósito que garantiza la proposición más ventajosa para el Estado en vista de los testimonios del acto, cuyos documentos se remitirán con toda urgencia á la dirección de Obras públicas, y que no se demore la devolución del que se ha realizado en el otro punto de subasta simultánea, entregando inmediatamente al interesado la carta de pago correspondiente tan luego como se examinen las actas y resulten arregladas á las prescripciones legales.

—Otra fecha 15, disponiendo que en lo sucesivo se amorticen todas las vacantes que ocurran en el personal de las inspecciones facultativas y administrativa de ferro-carriles hasta tanto que llegue á obtenerse la completa nivelación entre los gastos del Estado y la cantidad que las compañías dedican á este objeto.

SEÑALAMIENTOS.—La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 31 al 35 de sorteo, carpetas números 2.911 á 20, 4.271 á 80, 2.361 á 70, 201 á 10 y 2.781 á 90 de señalamiento.

—La junta de la Deuda pública ha acordado declarar amortizadas las tres acciones de carreteras de 2.000 rs. cada una que existen en circulación, resto de las que por valor de 190.000 reales se emitieron en cuenta de los 30 millones á que quedaron reducidos los 50 millones de reales concedidos al Gobierno por la ley de 14 de Marzo de 1856.

El pago del capital é intereses que á dichas acciones corresponde hasta el 15 de Mayo próximo se verificará por la Tesorería de dicho establecimiento, previo llamamiento que se hará al efecto; debiendo presentarse sus tenedores desde luego en la forma acostumbrada bajo triples carpetas.

—En 1.º de Junio próximo vence una anualidad de intereses de las acciones de carreteras de 2.000 rs. cada una, procedentes del empréstito de 30 millones de 1.º de Junio de 1851, en virtud de la autorización concedida al Gobierno

por la ley de 9 de Junio de 1845; y careciendo ya de cupones, la junta de la Deuda pública ha acordado que, como en años anteriores, los tenedores de las referidas acciones que existen en circulación las presenten para el cobro de dichos intereses en el negociado de recibo de documentos del departamento de emisión desde el día 1.º de Mayo próximo, acompañadas de triples facturas, las cuales se hallarán de venta en la portería de dicho establecimiento; advirtiéndose que la parte relativa á la liquidación de intereses se ejecutará por estas oficinas.

SUBASTAS.—No habiendo causado remate ninguna de las subastas simultáneas celebradas en los días 24 de Enero y 29 de Marzo últimos á fin de adquirir 5.000 sábanas, 1.000 cabezales, 1.500 fundas de cabezal, 5.500 camisas, 1.500 servilletas, 500 tohallas, 500 delantales, 400 cubrecamas, 1.500 mantas y 200 capotes para los hospitales militares de la Península é islas adyacentes, se convoca por la Dirección general de Administración militar, á la presentación de proposiciones sueltas con dicho objeto y sin el carácter de subasta pública, las cuales deberán presentarse en pliego cerrado en dicha Dirección general hasta el 29 del presente mes.

—Habiendo quedado sin efecto la subasta celebrada el día 12 del actual para la venta de cuatro caballos de semilla pertenecientes á las Caballerías nacionales, la Dirección del patrimonio que fué de la Corona, ha acordado que saquen nuevamente á remate el día 21 del que rige, á las dos de la tarde, en el local que ocupan aquellas, por pujas á la lana, bajo el pliego de condiciones y tasación de los mismos que se halla de manifiesto en esta Delegación.

—El 20 de Mayo se verificará en las oficinas de la Fábrica nacional del Sello, la subasta para enajenar 3.694 rosmas de papel inútil procedente del sobrante de años anteriores al de 1872, en documentos de vigilancia, su peso aproximado 205 quintales métricos y 1.068 dichas de papel sellado escrito, de un taladro, su peso 59 quintales métricos.

—El 16 de Mayo próximo se verificará la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de un grupo de alcantarillas sobre el barranco del Triste, carretera de primer orden de Zaragoza á Francia por Canfranc, provincia de Huesca, bajo el presupuesto de contrata de 27.911 pesetas y 69 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

—El 21 del próximo Mayo se verificará la adjudicación en pública subasta de las obras de un puente sobre el torrente de Bugaray, que forma parte de la carretera de tercer orden de Mollet á Moyá, provincia de Barcelona, bajo el presupuesto de contrata de 113.973 pesetas 55 céntimos.

—Habiéndose suspendido la subasta del solar núm. 45 de la calle de Preciados, anunciada para el 9 del actual, con motivo de haberse omitido en las condiciones la designación de la hora en que dicho acto debía tener lugar, se ha dispuesto que el remate para la enajenación de esta finca se celebre el día 17 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Este solar mide una superficie de 2.510,9 pies cuadrados, y ha sido tasado por el arquitecto municipal D. Joaquín María Vega en 69.027,47 pesetas, cuya tasación servirá de tipo para la venta, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de esta capital todos los días no feriados hasta el del remate.

CARTAS DE ANDALUCIA.

MÁLAGA 14 de Abril de 1873.

Siempre hay aquí un pretexto para sostener la alarma: para que el malestar crezca y la emigración se aumente, hasta los que por su escasa fortuna parecían que se hallaban imposibilitados de emprender la fuga, han tenido que hacer un esfuerzo y marcharse á Gibraltar, Tánger y Orán, para ponerse á cubierto de las persecuciones de que han empezado á ser objeto.

Así como en 1793 en Francia, el designar como aristócrata á cualquiera, era condenarle á la expatriación, al martirio ó la guillotina, lo mismo en Málaga, al señalar una casa como sospechosa de carlismo, es abrir la *leonesa* á los que, sedientos de atropellos, de arbitrariedades y desfueros, se lanzan inmediatamente sobre sus presas, invaden el hogar doméstico, arrancan del seno de su familia al que es acusado de carlista, y lo sepultan en un calabozo en la cárcel, de *autoridad propia*, los voluntarios de la república, sin que se les ponga ninguna de las prescripciones de la ley.

Ni juez municipal, ni juez de primera instancia, ni alcalde de barrio, ni nada que legalice el acto de ir á prender á unos hombres, que en nada han faltado á la ley, y que ni siquiera es verdad pertenecían al partido carlista, ni mucho menos conspirado en ese ni en otro sentido; mas era preciso hacer ruido, escandalizar, que las puertas se cerrasen en el título primero de la Constitución fuese únicamente escarnecido por los mismos que en la oposición tanto habían censurado á sus adversarios, que se parodiase á los moderados por los que se llaman republicanos, que á DIEZ HOMBRES, sacados unos de sus casas, otros del café y otros de la fonda, á las altas horas de la noche, se les pusiera en la cárcel incomunicados, sin otro mandato que el de los voluntarios de la república, que la *independiente* Málaga ni acate, ni obedezca, ni respeta autoridad alguna.

Desde que se permitió en esta el desarme de la tropa primera, el registrar después las casas en busca de armas, más tarde apañar á los que habían pertenecido al cuerpo de orden público, preveíamos que la impunidad nos traería forzosamente la violentísima situación en que nos encontramos, de que el *quidam* más insignificante que tenga odio ó mala voluntad á una familia, la acusa ante esa especie de *Tribunal de salvación pública*, y se la condena sin oír, sin concederle defensa ni escuchar sus descargos, ni más ni menos que lo podría hacer el famoso inquisidor Torquemada.

Esto se llama república; ¿es esto gobernar por ventura? ¿puede sostenerse tan absurdo principio por ninguna persona ilustrada? ¿cómo se consiente por el Poder Ejecutivo que haya una provincia como esta que se haya de hecho declarado puerto franco su capital sin ninguna de sus ventajas para el Gobierno, y si con todos sus inconvenientes? ¿podrá dar una explicación satisfactoria el Gobierno del penoso estado de esta provincia? ¿sabe si lo poco que ingresa por la contribución territorial é industrial podrá contar con ello, porque lo que respecta á las rentas de Aduanas y Estancadas eso ¿mucho? ¿y cómo no había de morir si cada plaza, cada

esquina y cada calle es un almacén interminable de géneros, tabacos y efectos á la venta de lo que era contrabando antes de la proclamación de la república? ¿Le convendrá á la federal Barcelona la marcha de la federal Málaga? Nos parece que no le gustará mucho saber que en Gibraltar no queda percal, lienzo, ni tela alguna que con el tabaco no entre en buques diariamente en esta ciudad, sin que haya autoridad que pueda impedir tan inaudito escándalo, que de día en día se aumenta más y más para vergüenza de los que asallaron el poder sin dotes gubernamentales para ello, proporcionalmente el delicioso estado que tan amablemente hemos descrito en ocasiones diversas para edificación, consuelo y entusiasmo de los que ven siempre estas cosas por el halagador prisma de sus mezquinas ambiciones y bastardos fines.

Podrán decirnos los periódicos locales si es ó no cierto que se presentó en la cárcel el célebre Gilito, conocido por el Chivero, y exigió del alcalde que le franquease los calabozos donde estaban los carlistas, á lo cual no quiso acceder D. Joaquín Carrera y le dio algunos palos acompañados de los más groseros insultos? ¿Será verdad lo que el rumor público asegura hoy, que una vez apoderado de las llaves penetró en los calabozos con un vergajo de toro en la mano y apaló á los presos? No podemos creerlo; se resiste la pluma á dar asentimiento á tan salvaje hecho, que, de confirmarse, no habría frase bastante dura, bastante enérgica y bastante expresiva para poder anatematizar tan horrible atentado.

Mas creemos que la prensa de Málaga, si ha de llenar en parte su misión, si no ha de ser un instrumento de servil adulación de los que se ostentan poderosos republicanos, que todo lo avasallan, que todo lo humillan y que todo lo subordinan á su voluntad, nos dirá: primero, por qué ha sido atropellado D. Joaquín Carreras, alcalde de la cárcel; segundo, si tiene algo de verosímil lo que el rumor público, bien nutrido por cierto, espere por la ciudad, y tercero, qué castigo se ha impuesto al que tuvo osadía bastante para, dentro de la cárcel, al jefe de ella, pegarle y maltratarle de la manera que lo ha hecho, pues de sus resultas está en cama de algún cuidado.

Esperamos ansiosos que la prensa malagueña nos saque de dudas, nos diga la verdad de lo ocurrido en la cárcel con el Sr. Carreras, y si llegó el caso de que se consumase el atentado que se pretendía, qué actitud fué la de la guardia de los voluntarios de la república que custodiaban dicho local, y qué opinión es la suya en este particular.

¿Qué se ha hecho con los dos voluntarios que tan mal uso hicieron de sus fusiles antes de anoche, descargándose sobre una pobre mujer, en la calle de San José, á guisa de blanco, á la que ayer han tenido que amputarle una pierna? ¿Y de los que á las dos de la madrugada, en la plaza de la Constitución, se enredaron á tiros unos con otros, siendo todos voluntarios de la república, saliendo los unos de la casa de juego y los otros en numerosa patrulla para mantener el orden?

Seguramente que si la prensa de Madrid, por medio de sus celosos corresponsales, no refiriese la verdad de lo que por aquí pasa, no la sabría el país, mediante á que la local calla todo lo que le puede dar un mal rato, hasta el extremo de no ocuparse ni aun siquiera de esa conducta tan censurable de la diputación provincial, que no se reunieron más que para separar VEINTE padras de familia, nombrar unos cuantos federales y retirarse peleados como teníamos previsto que sucedería entre personas que no son republicanas más que de conversación. Entre tanto todos los expedientes paralizados, los pueblos sin ver soluciones en sus gestiones y maldecido hasta la hora en que eligieron semejantes diputados.

Una de las cosas que más llama la atención es que el secretario de dicha corporación fué suspendido de empleo y sueldo, D. Juan Gutiérrez de la Vega, sin fundamento de ninguna especie hace cinco meses, y esta es la hora en que á tan honrado, inteligente y digno funcionario no ha habido un gobernador que le haga justicia mandando levantar tan impropio expediente de suspensión. ¿Qué idea tan equivocada teníamos de lo que era el gobierno republicano! La práctica nos va convenciendo de que deja atrás á los moderados en arbitrariedades, injusticias y desfueros.

Cuenta que nosotros, mandando Narvaez, Gonzalez Brabo ó cualquiera del partido moderado siempre estábamos en los calabozos, en los destierros y deportaciones, pero jamás vimos á nuestro lado á ninguno de los que hoy gritan tan alto por esas calles como patriotas, ni ahorramos ni mucho menos valentón que grita á las armas, que apalea indefensos ciudadanos y que le parece estrecha Málaga para sus proezas, no quieren alistarse para salir á campaña, no habiendo más que DIEZ y SEIS en toda la provincia que se hayan prestado á salir á batirse con los facciosos.

Se habla mucho del gran robo que se ha advertido en los almacenes de Estancadas, que ascenderá á más de un millón de reales, sin que todavía sepamos qué diligencias son las empleadas por el administrador económico, que juzgado entiendo en la causa ni qué se ha hecho para descubrir el autor ó autores de semejante escandalosísimo hecho: la prensa de esta, como siempre, callada.

Está siendo objeto de todas las conversaciones en esta población, el nombramiento de don Rafael Ruiz Martínez, de interventor de la ordenación de pagos de la isla de Cuba; un joven, que prescindiendo que es moderado de los más recalcitrantes, no ha sido nunca empleado por su poca edad, falta de instrucción y concimientos en ninguna materia; es hijo de la seranía de Ronda, de un publicito denominado Cortés de la Frontera, y solo por haber ofrecido su papá los votos al diputado ministerial, le ha valido ese destino, y á un hermano suyo, que fué escribiente de esta diputación, el de administrador de la fábrica de tabacos de Cádiz; ¿qué tal los republicanos, que según su teoría en la oposición, no había más rectitud y más legalidad que en ellos? ¿cómo varían los tiempos!

Para complemento de tan lastimosas historias, acaba de ser nombrado un oficial de carpintero llamado Cabezas, guarda-almacén de efectos estancados. No se dirá por *La Igualdad* esta vez que sus amigos no se juecen en sus acertados nombramientos, con tanta equidad repartidos, como justicia y merecimientos tuvieron presente para expedirlos. ¿Qué cosas, señor! ¿qué cosas!

El jefe de brigada de voluntarios de la república, D. Francisco Solter, ha salido á recorrer el distrito de Coín, por donde va á presentar candidato á su sobrino D. Guillermo Solter, actual secretario particular del Sr. Castelar, en contra del brigadier Carmona, el que no disfruta en esta ocasión del influjo moral del Gobierno, y si el secretario privado del Sr. Castelar es el agraciado hoy por los que tan puritanos se manifestaban.

La suerte del secretario del Sr. Castelar es que no habrá en esta provincia con quien luchar más que con otro republicano si acaso, pues convencidos los conservadores que habrá menos legalidad que nunca, no se presentarán en ningún colegio á disputarles el triunfo, como tenemos recientemente consignado en las columnas de EL GOBIERNO.

(De nuestro corresponsal.)

EL LORD-CORREGIDOR DE LONDRES.

(Conclusion.)

La invitación que sir Sidney Waterlow dirigió á sus convidados era para las seis ó seis y media. A esta hora se penetraba en Mansion House, donde en primer término llamaban la atención las libreas lujosas de los lacayos de lord-corregidor: vestidos negros sobrecargados de pasamanería de oro, calzones de satén blanco, medias de seda color rosa y zapatos con hebillas de plata.

Subíase una ancha escalera de gradas macizas de madera tallada, que conducía á un espacioso vestíbulo, por donde se pasaba á un primer salon, en medio del cual se paseaba un grave personaje, cubierto con una colosal gorra de nutria, vestido con un largo traje de satén, y sosteniendo con ambas manos una larga espada, cuya vaina estaba adornada de piedras preciosas. Era este hombre el *suord bearer*, el portero de espada.

Varios sirvientes recogían los abrigos y sombreros de los convidados que empezaban á reunirse en aquel sitio.

El primer salon da á una inmensa galería de un estilo monumental, á cuya extremidad se encontraban dos grandes sillones dorados, y á la entrada de esta galería era donde se paseaba el *suord bearer*. Bien pronto se le unió otro oficial, el *toast master*, á quien se reconocía por la larga cinta azul que le caía sobre el pecho.

Los invitados se iban haciendo cada vez más numerosos, cuando apareció el lord-corregidor escoltado por un oficial que llevaba una pesada maza de oro y acompañado de su esposa y de su hija, jóvenes que apenas contaban los veinte años y que se hallaba en la víspera de su matrimonio.

El lord-corregidor estaba revestido de sus insignias; adelantose hacia la extremidad de la galería, delante de los sillones. A su derecha tenía su *suord bearer*, á su izquierda su hija y la lady Mayores, y por último el *mace bear*.

El *toast master* había permanecido á la entrada de la galería. A medida que se presentaban los convidados, los anunciaba en alta voz, y al sonido de una orquesta tocando con sordina iban á ofrecer sus respetos al lord-corregidor que les recibía estrechándoles la mano y dirigiéndoles palabras expresivas.

Esta presentación duró como media hora, durante la cual se vieron desfilar los representantes más afamados del alto comercio inglés, y un verdadero río de diamantes y piedras preciosas, porque las señoras invitadas, eran casi iguales en número á los hombres, y sobre todo, porque las damas de la ciudad tienen particular empeño por brillar en el baile de la lady Mayores.

Esta, y su hija, se distinguían por sus sencillos trajes, siendo tan notable la primera por su aire de bondad, como la segunda por su fisonomía radiante de frescura y juventud.

Terminada la recepción, dos oficiales abrieron de par en par el salon del banquete, donde cada uno se puso en busca de su asiento, trabajo fácil, merced á la exposición de un plano en que los convidados aprendían sus respectivos números.

La mesa ocupaba todo el recinto de la sala, inmenso paralelogramo de una riqueza admirable por diez enormes columnas estriadas.

Respecto al servicio de la mesa del lord-corregidor, sería imposible referir de cuántas joyas artísticas se componía. Todos los objetos eran de plata, copas gigantescas cinceladas, vasos de flores y cristales de esquisito gusto; una colección reunida quizás en el espacio de muchos siglos.

Cuando sir Sidney Waterlow hubo ocupado su dorado sillón en el centro de la mesa, volviendo la espalda á la puerta, el *toast master*, colocado detrás de él, anunció que cada cual podía sentarse.

Entonces pudo cada cual leer en un lindo trozo de brillante cartulina el *menu*, compuesto como sigue:

Sopas.—Tortuga y tortuga clara.
Pescados.—Pescadillas á la Bellevue.—Salmonetes á la bordelosa.—Anguilas á la marinera.—Salmon á la tartara.—Rodaballo con salsa de cangrejo.

Entradas.—Croquetas de ave con frutas.—Filetes de chorlito real en empanadas.—Puding á la Richelieu.

Relievs.—Pollos asados.—Jamon con espinacas.—Pollas con espárragos.—Criadillas de carnero.—Cuartos de cabrito.

Asados.—Ansarones.—Faisanes mechados.—Cercetas.

Entremeses.—Crema á la Victoria.—Conservas suecas.—Langostinos en buissons.—Helados á la sevillana.—Pudines de pasta.—Merengues á la francesa.—Pastillitos de almendra.—Bunuelos á la naranja.

Relievs.—Sorbetes.—Pudines Nesselrode.—Cremas.

Quesos, frutas de todos los países y de todas las estaciones.

Los doscientos convidados atacaron con valor tan formidable *menu*, ayudados de los más esquisitos vinos, y durante más de dos horas no se oía sino el sonido de las copas y los aires que, sin impedir las conversaciones particulares, tocaba la admirable música de la guardia Coldstream, dirigida por Mr. Fred. Godfrey, compositor de gran mérito. Pero la última crema acababa de desaparecer; había llegado el momento de los postres; momento terrible en una comida inglesa, porque es el de los *speeches* y los brindis repetidos, que solo las cabezas y los estómagos ingleses pueden afrontar sin peligro.

Los sirvientes habían levantado los manteles de encina y renovado los cubiertos por quincuagésima vez; habían servido profusamente botellas de Claret, de Sherry y de Oporto. Cada uno desde este momento debía dedicarse á beber á su gusto; después de humedecerse las puntas de los dedos en ricos jarrones y de refrescarse la frente, como gladiadores que se preparan á renovar el combate.

En esto el lord-corregidor se levanta, y sosteniendo con ambas manos una gigantesca copa de oro cincelada, la presentó á su vecino de la derecha, que le quitó la tapa, llevándola entonces el primer magistrado de la ciudad á sus labios.

bios. A su vez sostuvo la tapa mientras había su vecino, y la copa de amor, *love cup*, comenzó á dar vuelta á la mesa. Todos bebieron gravemente del vino aromático que contenía.

Cuando la *copa de amor* hubo terminado la ronda, el *toast master* anunció en alta voz que los brindis iban á comenzar; una cantante, dotada de admirables facultades cantó *Les graces*; sir Sidney Waterlow brindó á la salud de la reina y la orquesta entonó el *God save the Queen* en medio de una alegría general.

Luego el lord-corregidor brindó por el ejército y la marina, y un oficial de cada uno de estos institutos le contestó extensamente. Después de estos varios cantantes dejaron oír una deliciosa balada escocesa.

Diez veces por lo menos se repitieron iguales demostraciones; sir Sidney Waterlow se levanta y propiamente con tranquila voz un nuevo *speech* diez veces bebido, diez veces le fueron contestados sus brindis, y como el ministerio Gladstone acababa de caer el mismo día, los oradores se guardaron de hablar en pró ni en contra. Diez veces después de estos discursos los cantantes entonaron los más péticos aires y la orquesta de los guardias les seguía tocando piezas de Verdi, de Strauss, de Offenbach, de Flotow y de Mendelssohn.

Todo esto en medio de los aplausos, los *hurrahs* y los choques de las copas que no se llenaban sino para vaciarse y llenarse y vaciarse de nuevo.

En fin, á las once y media—cerca de cinco horas duró el banquete—el *toast master* dió una última señal, el lord-corregidor se levantó, ofreció el bravo á lady Mayores, y los doscientos convidados de sir Sidney Waterlow, alegre sonido de la orquesta, que tocaba una hermosa galea de Godfrey se repartieron joviales por los esplendidos salones de Mansion-House.

Había llegado la hora del baile. Entre tanto, en uno de estos salones se servía el café; allí unos paladeaban el aromático licor, mientras otros se entregaban á las delicias de un baile que no debían abandonar hasta la salida del sol en medio de la cordialidad y el lujo de aquella ancantada mansion.

Sir Sidney Waterlow renueva esta pequeña fiesta cada quince días por lo menos, y asiste además á los numerosos banquetes que se dan las doce corporaciones de la ciudad. Solo un inglés es capaz de soportar con la sonrisa en los labios, siempre afable y tranquilo, tan constante agitación. ¡Decididamente, el pueblo inglés es un gran pueblo!—X.

EL GOBIERNO.

MADRID 17 DE ABRIL DE 1873.

MAL CAMINO.

Descontentadizo ha de ser quien no se dé por satisfecho bajo la mejor de las repúblicas que nos rige y con los más excelentes republicanos que nos mandan: pesimista será el que, ensalzando el pasado de estos dos últimos meses, saboreando las dulzuras del presente y haciendo augurios lisonjeros para el porvenir, no viva por de pronto como el pez en el agua y se pase el día cantando un himno eterno de gracias á Dios por el supremo bien que nos hizo el día 11 de Febrero del año de gracia de 1873.

Filosofemos un poco sobre la dicha de los españoles en general, y sobre la de los barceloneses, malagueños, gaditanos y extremeños en particular; recordad un beneficio es agradecerle, y en nuestro pecho rebosa la gratitud hacia ese buen Poder Ejecutivo que nos gobierna—vamos al decir—de la manera más suave, primitiva y patriarcal.

Las personas mejores tienen, como suele decirse en Castilla, su ventana al cielo: las cosas al parecer más perfectas, adolecen de algún inconveniente, y los gobiernos mejor constituidos y sobre más sólidas bases asentados, tienen sus sombras, sus claro-oscuros; como las mujeres hermosas sus lunares y los más diáfanos horizontes sus nubecillas. Esta regla de imperfección humana falla y tiene su excepción en la república española que el Omnipotente nos ha enviado á guisa de maná alimenticio, como hubiera podido mandarnos las siete plagas, el fuego del cielo de Sodoma, ó el ángel exterminador de Senacherib.

Tended la vista por las diferentes naciones de ambos continentes, y en todas vereis mezclados y confundidos, ó mucho orden con mucho palo, ó bastante libertad con sobrado desorden: la prosperidad financiera, al lado de la decadencia política; una política interior acertada, al lado de otra exterior, raquítica, pequeña y preñada de peligros, ó viceversa; un presente claro con un porvenir tenebroso.

Solo en España, por un milagro de la Providencia, tenemos el orden sin la tiranía y la libertad sin sus excesos; una Hacienda próspera, un crédito ilimitado, los derechos perfectamente garantidos, una paz octaviana, una justicia inflexible y un ejército modelo; tanto orden y tanta libertad, tanta paz y tanto crédito, que cada cual hace lo que quiere, con tal de ser republicano y recibe los palos que le acomoda, siempre que sea monárquico; que paga contribuciones, si no votadas por las Cortes exigidas por los voluntarios de la república ó por los voluntarios de D. Carlos: que en Extremadura y Andalucía se verifica la trasmisión de dominio por un modo sencillísimo de adquirir que no está entre los naturales ni los civiles, ni lo enseña ninguna jurisprudencia, y sin las embarazosas formalidades de escritura pública, inscripción en el registro de la propiedad, etc., que disfruta de la más hermosa, entretenida y pintoresca guerra civil en las accidentadas provincias Vascaas y en Cataluña, recibiendo un día la agradable noticia de la toma de Ripoll, otro la dulce sorpresa de la capitulación de Berga; tan pronto la detención ó el fusilamiento de un tren, como el incendio de un par de estaciones, ó la voladura de media docena de pueblecos, ora una contribución que se saca, una población que se bloquea ó un alcalde que se fusila.

La justicia se ha simplificado por el sistema

sumarísimo de la ley de Linch, con la diferencia de que se aplica a los inocentes, como sucedió con los presos de Sans, lo cual siempre es un adelanto, y constituye la perfección en la forma de enjuiciamiento: las arcas públicas tienen una plétera tal de dinero, y es tan grande la confianza que inspiramos a propios y extraños, que estamos sobre la pendiente de la bancarota y a dos dedos de la suspensión de pagos: voluntarios que desistieron ayuntamientos; gobernadores que les dejan destituir; soldados que dan a sus jefes y oficiales el cuartel, el reemplazo, el retiro ó la licencia absoluta, y oficiales y jefes que lo consienten y se resignan; profanaciones en los templos, como las de Cádiz, Barcelona y Sevilla; el carro de la basura convertido en altar de la purísima Virgen sin mancha; el Redentor del mundo cubierto con el gorro frigio; las celdas de las castas esposas de Jesucristo invadidas y manilladas por las meretrices públicas; carteles socialistas que parecen, y en cualquier otro país serían pasquines; discursos en los clubs, penales por todos los códigos y penados en todas partes menos en España.

Para realizar esta pintura se preparan como medidas económicas el desestanco del tabaco, la supresión de los consumos y de la lotería, y como recurso contra la indisciplina, la desorganización del cuerpo de artillería; como medio de restablecer el orden se entregan las armas a los voluntarios y se quitan al ejército; para conservar la integridad del territorio se pide el financiamiento de la guardia civil en las Antillas; para acabar con los carlistas se crean ochenta batallones imaginarios de cuerpos francos, de los que apenas se ha formado uno; para satisfacer los sentimientos religiosos estableciendo la armonía entre el Estado y la Iglesia, se proyecta separar la Iglesia del Estado; para robustecer el amor á la patria se trata de suprimir la fiesta del Dos de Mayo; para proteger la seguridad personal se prohíbe á los ciudadanos armarse y se alienta á los partidos monárquicos para que concurren á las elecciones, suprimiendo ayuntamientos, predicando en los periódicos una política exclusivista, destituyendo funcionarios y publicando manifiestos electorales que, por lo amenazadores, parecen escritos con la punta de las bayonetas republicanas.

Y como digno marco para este lienzo, en que no hemos hecho más que bosquejar el bellissimo paisaje de nuestras bienandanzas, un Poder Ejecutivo que no ejecuta, un Gobierno que no gobierna, un ministerio que no administra, un régimen político que no rige, autoridades que no mandan, subordinados que no obedecen: las facultades legislativa, ejecutiva, y aun judicial ejercidas desde la diputación provincial de Barcelona, desde el cuartel de voluntarios de Málaga, desde la calle de la Yedra: un Gobierno que ha enagenado su iniciativa y despojádose de su carácter y abdicado su voluntad en un poder anónimo, que no se vé, pero que se siente; que impone sus caprichos como si fueran leyes; que dicta disposiciones como la ley de sospechosos, que los ministros se encargan de suscribir, y que prejuzga la cuestión política, escribiendo en su programa «la república federal ó la muerte.»

Esta es la república española, planta exótica en nuestro país, y fácil es comprender que un árbol sin la savia del orden, sin el abono fertilizante del crédito, sin las raíces del ejército obediente, y desajado de las ramas conservadoras, no ha de fructificar, ó sus frutos serán tan insípidos amargos como los del lago Asphaltico, como los que hasta la fecha ha producido.

PELIGROS EN FILIPINAS.

Nos permitimos llamar la atención del Poder Ejecutivo, sobre el contenido de la carta que nos dirije nuestro corresponsal de Filipinas, que á continuación publicamos.

Son de tal gravedad los proyectos que se apuntan en esa carta, y nos merece tal crédito la persona que nos escribe, que bien valia la pena de que los señores ministros de Estado y Ultramar procuraran informarse de lo que haya de exacto ó de probable en esas noticias, á fin de asegurar la integridad del territorio en Filipinas, ya que, por desgracia, los sucesos de Cavite han demostrado que también en aquel archipiélago hay quien amenaza y pone en peligro esa misma integridad.

Sin que nosotros respondamos que sean ciertos todos los proyectos que nuestro corresponsal nos comunica, es innegable que las Islas Filipinas empiezan á ser codiciadas, y que la insurrección allí fracasada por la fuerza, contaba con poderosa ayuda y con grandes elementos dentro y fuera de las islas. Pero vean nuestros lectores la carta:

Señor director de EL GOBIERNO.

MANILA 22 de Febrero de 1873.

Querido amigo: He ofrecido á V. comunicarle noticias referentes á este Archipiélago, y cumplo hoy este encargo.

Nada le digo sobre la recepción y despedida hecha al príncipe ruso, porque los periódicos dan detalles extensos, y más minuciosos que los que yo pudiera comunicar.

La situación de Filipinas la considero grave. Acosejen Vds. al Gobierno que fije su atención en ella, y que no deje abandonado al azar los intereses de los españoles aquí residentes.

Hay en Manila más de 400 mestizos, conspiradores hace años, y hace años también, decididos á arrojar de este suelo á los peninsulares que viven en Filipinas.

Estos mestizos fueron los autores de la insurrección de Cavite, y son los mismos que acuden á elevados personajes de España para que se les alce el destierro que sufren en las Marianas á fin de volver á Manila y proseguir de nuevo su obra revolucionaria y de exterminio.

Cuántos también con grandes elementos en estas provincias, pues ya sabrá V. que antes de los sucesos de Cavite, reunieron mas de medio millón de pesos y compraron innumerables armas de fuego que no les fue fácil desembarcar; pero que conservan escondidas.

Reducidas á un estrecho territorio entre el Arga y las Amezcuas, las facciones no han podido resistir la activa persecución que se les hace, viéndose obligadas á pasar á Onate, de donde han sido rechazados Olló y Dorregaray, siguiéndolas de cerca el coronel Navarro.

Yo me habia trasladado hoy á Pamplona, por si trataba de pasar al Baztan, así como para

dictar disposiciones referentes á pago de consignaciones á los cuerpos.

Las facciones de Gupúzcoa han sido batidas y derrotadas, como ya sabrá V. E., y tan luego como reciba detalles, los enviaré. Mañana salgo para las Amezcuas, para perseguir y terminar con la facción Olló y Dorregaray.

Parécenos que en eso de terminar con la facción Dorregaray el general en jefe, comete una exageración mayúscula, puesto que para terminar una cosa lo primero que se necesita es comenzarla. Hasta ahora, nadie ha visto que la facción de que hablamos haya sufrido el menor golpe de las fuerzas organizadas y dispuestas por el general Nouvilas. Vemos, por el contrario, que la referida facción puede rehuir el encuentro de las columnas, que se entretiene en atacar á Onate, de donde es rechazada por los migueletes y voluntarios, y que continúa en marcha hacia Segura y Gégama. Y cuando creamos todos que los pasos de la facción estaban cerrados, que los 2.000 hombres de que aquella se compone no podían seguir unidos teniendo que diseminarse, vemos que nada de esto sucede, por más que el general en jefe anuncie pomposamente que sale hoy hasta las Amezcuas para terminar con los carlistas.

Según un colega, parece que ha llegado á Madrid un emisario de Cabrera, encargado de explotar en favor de D. Carlos los resentimientos de cierta clase. No creemos la noticia, ni aun suponiéndola cierta, habia el emisario de Cabrera de conseguir salir adelante con su empresa.

Paréceme que la junta central del partido carlista ha resuelto disolverse. Mucho nos alegraríamos que las partidas armadas tomaran el mismo acuerdo.

He aquí el curioso formulario circulado á las juntas carlistas de la frontera para la expedición de salvo-condutos, que serán pagados á razón de seis francos cada uno:

Dios, Patria y Rey.—Real Junta auxiliar de la frontera en...
Esta Junta ruega á las de la frontera española y á los señores jefes de las fuerzas reales en el territorio de su mando que permitan la circulación en su viaje, prestando la ayuda que reclama, al portador de la presente D. F. de T. Frontera francesa (de...)—El presidente.—El secretario.

Queda además prohibido terminantemente el paso por las líneas ocupadas por los carlistas á todo viajero procedente de la Península que se dirija al extranjero, si no lleva un pase del primer punto que atraviese, haciendo constar su nombre, el registro del equipaje y que pagó los derechos ordinarios.

Dice una correspondencia que en Francia siguen las suscripciones públicas por medio de la prensa legitimista, en favor de los carlistas refugiados y perseguidos, y los periódicos L'Union, L'Univers y la France Nouvelle han recibido hasta el día la suma de 42.072 francos y 25 céntimos.

El Correo de Europa describe así las aspiraciones del carlismo:
«El ejército carlista avanzará hasta el Ebro, cuyo río será la línea estratégica entre los republicanos y los carlistas. Algunas semanas después D. Carlos establecerá su capital en Vitoria ó en Pamplona, y sus tropas dominarán las ocho provincias del Norte. España estará así dividida en dos campos; el Norte, enteramente carlista, y el Sur, parte carlista y parte revolucionario. Cuando la artillería y la caballería estén organizadas, el ejército pasará el Ebro y 40.000 combatientes caerán sobre Madrid, sostenidos por numerosos batallones y escuadrones que se formarán en las dos Castillas y en Andalucía. Esta marcha será rápida, porque la república cae en la demagogia y ésta no podrá resistir un ejército compacto y disciplinado.»

Es completamente inexacto que el vizconde de Bonald, preso en Barcelona al regresar de las Baleares, haya sido puesto en libertad.

Los voluntarios de la república de Tarragona capturaron estos días nueve sujetos conocidos por agentes activos de la causa carlista. Seis de ellos fueron detenidos en la puerta de San Francisco por la guardia de aquel punto, uno en una casa de la calle de Mercadería, escapando otros dos, y los restantes en distintos puntos de la ciudad.

No es cierto, como se habia dicho, que el joven duque de Medinaceli esté con los carlistas, puesto que se sabe que se encuentra viajando en compañía del coronel de artillería señor Pombo.

El lunes fué registrada en Sevilla una casa de la calle de Capuchinas por sospechas de conspiración carlista, hallándose en ella varias armas, cartuchos, una máquina para hacerlos y otros efectos.

La Andalucía da pormenores de la conspiración descubierta en aquella capital. Un maestro carpintero era el jefe de las fuerzas que allí se organizaban bajo el nombre de voluntarios carlistas andaluces, y estaba comisionado para comprar las armas. Púsose en contacto con un voluntario republicano, á quien trató de seducir, y este lo delató á su jefe, resultando de aquí cojer los hilos de la conspiración y la detención del agente carlista. Registrada su casa, se han encontrado 15 fusiles, 16 bayonetas, dos cartucheras, gran cantidad de cigarrillos puros de contrabando, imitando á los peninsulares, multitud de etiquetas falsas de cajillas de cigarrillos y un considerable número de cartas, la mayor parte de ellas cifradas. Estas aparecen firmadas en su mayor parte con el mismo nombre de Juan y fechadas en Cáceres, designando los nombres de los jefes del proyectado movimiento de Andalucía. También han sido capturadas muchas personas complicadas en este asunto.

Ha vuelto á estar expedida la circulación de los trenes hasta Zumárraga. Para el caso de que los carlistas sigan interrumpiendo la circulación de los trenes de la línea del Norte, la dirección de comunicaciones prepara el servicio necesario á fin de que el correo extranjero vaya por Huesca, Jaca y Canfranc, servicio que será mucho más breve y económico que el de Santander por medio de vapores.

La contestación dada por el alcalde de Esparraguera á Savalls, es por lo original digna de reproducirse:

«El pueblo de Esparraguera y en su representación la Junta de armamento y defensa contra los asesinos que usted tan dignamente capitanea, ha recibido la desahogada orden suya para hacer efectivos TRES trimestres de contribución. En su virtud puede mandar, cuando guste, á recoger su importe; en la seguridad de que no hemos de hacernos esperar en entregarle las onzas de plomo que ya obran en las arcas de esta villa, tan activa y celosa en el cumplimiento de su deber.»

Al Excmo. Sr. D. Francisco Savalls, capitán general de los vándalos que asolan la provincia.

—Escriben de Vinaroz que el día 13, á las cinco de la tarde pasó por aquella población el brigadier Sr. Villacampa con su columna de unos mil hombres. Llevaba la dirección de Tortosa y parece que su marcha está relacionada con la noticia de que el cabecilla Vallés con su partida ha pasado el Ebro para probar fortuna en el Maestrazgo, ya que no le fuera posible sufrir más tiempo la persecución de que era objeto en la otra parte.

El cabecilla Polo, que recorre la parte alta del Maestrazgo, anda por aquellas montañas recogiendo los que se presentaron á indulto, á los cuales obliga á que se incorporen á su partida, habiendo conseguido de este modo reunir unos 150 hombres, mal equipados y peor armados, que evitan todo encuentro con las columnas.

Los periódicos de Barcelona traen algunos detalles sobre la derrota sufrida por las facciones entre San Llorens dels Pitxus y Bagá.

Las facciones reunidas de Miret y Nasratat, en número de 1.200 hombres, aguardaban en una emboscada á la columna que les iba al alcance, por haber expedido al efecto un parte falso que cayó en poder de la tropa.

La columna les atacó por donde indicaba el parte en combinación con otra que inesperadamente los atacó por retaguardia, cogiéndolos entre dos fuegos y causándoles tal pánico, que la dispersión fué general.

Los carlistas buscaron su salvación arrojándose á un río, donde perecieron muchos. Ocho horas hubo de continuo cañoneo, siendo grande el número de muertos y prisioneros, y rescatándose los prisioneros de Berga.

Desgraciadamente para el Gobierno de la república, parece cierto que se haya expedido la circular contra los carlistas, de que se han hecho eco casi todos los periódicos. Y lo más singular del caso es, que los ministeriales llegaron á negar este documento, y aun hasta dar seguridades de que su existencia sería desmentida por la Gaceta. Pero vean nuestros lectores la famosa circular, bastante conforme en la letra y en el espíritu, á la que habia circulado en los primeros momentos.

El número 125 del Boletín Oficial de la provincia de Valencia, correspondiente al lunes 14 de Abril de 1873, la publica en esta forma:

Gobierno de provincia.—Orden público.—Circular núm. 265.—La insurrección carlista, esa rebelión militar que tiene en perpetua alarma á los pueblos; ese puñado de fanáticos, partidarios del anacronismo de nuestro siglo, de la monarquía absoluta; esas turbas de merodeadores que, en nombre de la patria, asolan al país; que invocando la prosperidad de España destrazan las obras públicas; que en nombre de la familia incendian el hogar; que en nombre de la propiedad roban al Estado y á los particulares; que en nombre de la religión asesinan á sus hermanos; esas partidas latro-faciosas, cuyos vandálicos hechos arrojan una mancha indeleble de ignominia sobre sus autores, y á todos nos deshonran ante el mundo civilizado, no tienen otra razón de ser, no reconocen más fundamento que la falta de energía por parte de las autoridades locales y la pumible cooperación de los que, á la sombra de una excesiva tolerancia, fomentan dentro de los pueblos esa rebelión, bien como co-autores, bien como cómplices ó bien como encubridores.

Es preciso poner término á tan difícil situación; y yo por mi parte, secundando los altos propósitos del Gobierno de la república, estoy dispuesto á restablecer el orden y á hacer que prevalezca sobre el abuso la ley, sobre el trastorno y la anarquía el principio de autoridad; en su virtud y para conseguir este objeto procederá V. bajo su más estrecha responsabilidad á poner en práctica las siguientes instrucciones:

Primera. Ordenará V. la retención de todos los que considere cómplices de los rebeldes en armas, poniéndolos inmediatamente á mi disposición por conducción extraordinaria si necesario fuere.

Segunda. Si para llevar á cabo las detenciones necesitare V. penetrar en algun domicilio, el juez municipal le dará la autorización exigida por la Constitución.

Tercera. Para proceder á la detención de que se trata en la prevención primera, entenderá V. que son cómplices todos los afectos á la idea carlista que de cualquier modo contribuyan al fomento de las partidas faciosas, ya excitando los ánimos con discursos, ya conspirando públicamente contra las actuales instituciones, ya también encubriendo á los rebeldes ó auxiliándolos de cualquier manera.

Por la falta del puntual y rápido cumplimiento de las anteriores instrucciones, exigirá á usted sin consideración alguna la más estrecha responsabilidad.

El recibo de la presente, de quedar enterado, y de hallarse dispuesto á cumplirla con toda rapidez y energía, me dará V. instantáneo aviso, en la inteligencia de que su silencio será para mí un indicio claro de resistencia que me obligará á proceder desde luego á lo que haya lugar.

Palencia 14 de Abril de 1873.—P. I.—José María Martínez.

Señor alcalde de...
Ya sabemos nosotros que la libertad era el fruto prohibido de los republicanos, no obstante decantarla tanto; pero no podíamos presumir que el severo Sr. P. I. se inspirara en los principios que pudo inspirarse el Sr. Gonzalez Brabo.

Habiendo llegado ayer mañana á conocimiento del capitán general de Madrid, Sr. Pavía, que algunos soldados de uno de los batallones de voluntarios que se están organizando en el cuartel de San Francisco, habian faltado á la disciplina, prestando que era malo el rancho y pronunciando frases inconvenientes contra sus jefes y contra la autoridad que representaban, se presentó esta mañana en el citado cuartel, y formado la fuerza, les manifestó que estaba dispuesto á que á todo trance la ordenanza fuese cumplida, y les hizo conocer la medida que anteriormente habia adoptado de que se formase causa y se sometiera á un consejo de guerra, no solo á los insubordinados, sino también al teniente coronel, capitán y oficiales que no habian tenido la energía suficiente para hacerse obedecer.

Dirigiéndose después á los oficiales que se hallaban al frente de las tropas, el general Pavía, al propio tiempo que le recomendó el buen tratamiento para con el soldado, les recordó el artículo de la ordenanza que autoriza al oficial para hacer uso de sus armas siempre que un acto de insubordinación lo hiciese necesario, y terminó diciéndoles que estaba dispuesto á arrear el uniforme al oficial que no supiese ó no quisiese cumplir con ese sagrado deber.

Al mismo tiempo que esto sucedia, recibió el general otro parte de que un cabo de un regimiento de artillería habia faltado al respeto al oficial de semana y que dos soldados estaban de parte del cabo. Inmediatamente se personó en el cuartel donde el hecho tuvo lugar, y volvió á pronunciar delante de los soldados las energéticas frases que habia dirigido en el cuartel de San Francisco.

Las palabras del general Pavía han producido el mejor efecto en el ánimo de los soldados, y han sido acogidas con verdadero entusiasmo por los oficiales, que han recibido hoy una prueba más de que su autoridad se vé robustecida con las órdenes terminantes de su capitán general, y el Sr. Pavía ha prestado un buen servicio al país y á Madrid especialmente, ahogando en su principio un mal, que sin duda hubiera podido traer fatales consecuencias.

Tales son las noticias que sobre estos dos hechos encontramos en los periódicos, pudiendo añadir por nuestra parte que la desagradable ocurrencia del cuartel de San Francisco empezó porque un franco de los recientemente alistados añadió, después de rechazar el rancho, que él se habia encañonado para hacer propaganda republicana en el cuerpo, y que lo sucedido en el cuartel de San Gil provino de que un cabo llegó tarde al cuartel, intercediendo por él otro, quizo no ajustándose á las conveniencias de la Ordenanza.

Los tenientes coroneles arrestados no dieron parte al capitán general por considerar los hechos de escasa importancia; pero en estos tiempos, y tratándose de disciplina, nada es baladí.

Según La República Democrática, órgano del

Sr. Martos, que da por arreglada la cuestión de los artilleros, los términos del arreglo son poco más ó menos los que ya se han dicho.

La única variación introducida, según sus noticias, es la de que los jefes y oficiales que procedentes del cuerpo de artillería facultativo ó práctico, tienen mandos en los regimientos de á pie ó montados, permanecerán en ellos, pero con el carácter de supernumerarios. Los demás volverán á los cuerpos de infantería y caballería de que procedan. En cuanto á los jefes y oficiales que pidieron su retiro ó licencia, por consecuencia del decreto del general Córdova, volverán á ser colocados en sus antiguos puestos. Excusado es decir que el Gobierno no renuncia á la facultad de destinar al general Hidalgo á donde lo crea más conveniente, y hasta se dice que muy en breve se le conferirá un mando importante.

Por su parte La Igualdad, dice que no es culpa del Gobierno que sus deseos no se hayan realizado y que la cuestión está pendiente; pero debemos tener confianza, añade, en que llegará á una resolución prudente, acertada y útil si no hay un interés en suscitarle obstáculos como hasta aquí, convirtiéndolo en cuestión política ó de partido lo que solo debe ser cuestión puramente militar y de Gobierno.

El Eco de España, que es también de los que halagan cuanto puede al duque de la Torre, no tiene reparo al propio tiempo de asestarle estos arañazos, que nos parecen resultado de la más sabia política:

«Desde la revolución, dice, desde la aparición del magnífico cometa, el pueblo español no ha visto más que fraudes, inconsecuencia, degradación, indisciplina, profanaciones, apostasías, perjuros y otras preciosidades por el estilo.»

Pues si ha habido todo esto, ¿por qué con estos pecadores quiere buenas y cordiales relaciones el colega moderado?

Bien es verdad que El Eco no cree lo que dice, pues sabe muy bien, que la revolución de Setiembre fué sagrada y precisa, porque sus amigos la quisieron y provocaron.

Por el Almirantazgo se han adoptado las siguientes disposiciones:

«Relevando por cumplido el tiempo de apostadero, al comandante de tropas embarcadas en la Habana, D. José Castellón, y nombrando para relevarle al de su misma clase D. Leopoldo Colombo.

Disponiendo el regreso á la Península de uno de los batallones de infantería de marina que se hallan en la isla de Cuba.

Concediendo el retiro del servicio al capitán de fragata de la escala de reserva, D. Casimiro Ariño.

Nombrando segundo comandante de la provincia de Málaga, al capitán de fragata de la escala de reserva, D. Luis Lledo.

Jefe de seccion de contabilidad del consejo de Redenciones y enganches, al comisario D. Manuel Rodriguez.

Mayor general del departamento de Cádiz, al capitán de navío D. Federico Martínez.

Comandante del cañonero Pelicano, al teniente de navío de primera clase D. Juan Martínez.

Destinando al apostadero de la Habana, al teniente de navío de primera clase D. Eliodoro Merry.

Nombrando profesor de la escuela Naval flotante, al teniente de navío de segunda clase don José Carré.

En la noche del 13 hubo en Lúrida gran alarma á consecuencia de haberse situado un grupo de unos 40 hombres, en actitud nada pacífica, frente á la puerta de la catedral. Algunas personas que se consideraban influyentes les amonestaron á que se retirasen y no quisieron obedecer, ni siquiera escucharles: se presentó después el alcalde y logró que se disolviese el grupo y se retirasen de allí.

Se susurra si se oyó alguna voz que querian prender fuego á aquella magnífica basílica; otros decian que su principal objeto era amenazar á las monjas Descalzas, que tienen su convento junto á la catedral, para prepararlas á abandonar.

Al día siguiente se colocaron retenes, tanto en la catedral como en los conventos.

Parece que las tropas de Jaca pidieron hace pocos días la paga del aumento de una peseta diaria, á cuya percepción tienen derecho. No habiendo fondos disponibles, tuvieron que adelantárselos los propietarios residentes en aquella localidad; pero sabemos que la cosa no les ha hecho gracia, y que, para que no se repita, prefieren estar sin guarnición.

La policía ha descubierto el nido que los ladrones tenían en las afueras de Zaragoza, en donde han encontrado barbas, bigotes y patillas postizas, caretas y otros disfraces, objetos para fundir dinero, y sobre 2.000 rs. de géneros; cuyos objetos estaban ocultos en la tierra y en los sitios retirados.

Parece que el señor marqués de Sardoal se presenta candidato por varios distritos de la provincia de Granada en la próxima elección para Cortes Constituyentes.

Carece de fundamento, según La Correspondencia de anteanoche, la noticia de que se ha presentado al Gobierno el alcalde de Barcarrota, y por consiguiente la de que se hayan aprobado las medidas que se dicen adoptadas en aquel pueblo.

Efectivamente, no ha sido el alcalde quien personalmente ha tratado de obtener del Gobierno la sanción de los atropellos cometidos en Barcarrota. Una comisión de dos vecinos de aquel punto, taponeó el uno y cubrió el otro, y pertenecientes ambos á la junta revolucionaria que decretó el valdamiento, es la que lo ha pretendido.

No sabemos el resultado de sus gestiones; pero si sabemos que urge sobremediana constituir en Jerez de los Caballeros un centro judicial que pueda amparar á los que á él tengan que acudir, y á este fin llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia para que se provea la vacante de dicho juzgado cuanto antes y eficazmente.

Cartas de Mahón dan minuciosos detalles de la insubordinación de aquellas tropas, y extraña todo el mundo que nada haga el Gobierno para reprimir los excesos demagógicos que las turbas de paisanos, en unión de los soldados, levaban diariamente á cabo con la mayor desfachatez. Ya en varias ocasiones la prensa se ha ocupado de esto, llamando la atención del ministro de la Guerra sobre la completa nulidad de aquel gobernador militar para restablecer la disciplina, y tanto es así, que cada acto de insubordinación, con frecuencia llevado á cabo, no ha intentado siquiera dominarla, recurriendo en estos casos para calmar la tropa al alcalde de popular republicano de aquella ciudad, pero sin que hasta el presente hayan podido hacer sin que la ley imperara, como lo demuestra un hecho de aquella localidad, diciendo que han abandonado los roses y en su lugar llevan gorras coloradas con las iniciales R. F.

Las turbas de cafres, poseídas de que pueden obrar impunemente, ante la eventualidad y que la tropa no obedece á ninguna autoridad y que se ayuda eficazmente sus planes, se propusieron é intentaron quemar la parroquia de Santa María, para lo cual invadieron el templo,

haciendo ramas para prenderle fuego. En este momento estaba el párroco celebrando, y asustado cayó desmayado, pero llegaron a tiempo las autoridades y pudieron hacer desistir a aquellos desalmados, sucediendo lo propio con el edificio de la asociación de la Juventud Católica, manifestando los laboratores que se trasladaron hasta el martes en que debía llegar el vapor-correo, pues que de no traerlos el cabo ciudadano Roca saquearían la población.

El cabo Roca, causa principal de la insubordinación, había sido trasladado a Palma, en calidad de preso, lo cual, sabido por los soldados, pidieron en una manifestación su vuelta, manifestación que después hizo extensiva al paisaje. Llegó el vapor por la mañana del martes y el cabo no apareció. Las banderas y músicas de los clubs que se hallaban en el muelle esperando para recibirlo y llevarle triunfalmente por la población, gritaron, patearon, juraron y resolvieron vengarse, fueron a pedir tumultuosamente en el palacio del brigadier, que saliera de nuevo el vapor, y otras muchas voces que pedían a gritos su cabeza. Otras turbas de soldados y paisanos cortaron por dos veces las amarras del buque, y por fin de fiesta las autoridades accedieron a que saliera el vapor, como así lo efectuó. Al día siguiente llegó con el sudoroso cabo, que fué recibido con gran ovación de los soldados y paisanos entre músicas y banderas; bajando también al muelle el brigadier, jefes y oficiales y autoridades civiles, sin duda para rendir un tributo de admiración al héroe de la fiesta. A este estado han llegado las cosas; la tranquilidad de aquella ciudad está altamente comprometida; todas las familias prudentes emigran diariamente, y todo el mundo se pregunta, ¿es posible que el Gobierno no proteja a los vecinos honrados dejando que impere el desorden más completo? Llamamos nuevamente la atención de los señores ministros de la Guerra y Justicia para que cada cual evite con mano vigorosa estos excesos, que desacreditan no solamente a los que los fomentan, sino que también al Gobierno que lo consiente.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

ROMA 16.

El Papa está mejor. La mejoría continúa lentamente. Ayer abandonó el lecho, tomando algún alimento con apetito. Los médicos le han prohibido que por ahora salga de su cuarto.

NEUVA-YORK 16.

El presidente de la república de Méjico, en el acto de la apertura del Parlamento, pronunció un discurso, en el cual dedicó un párrafo a España, manifestando grandes simpatías a dicha nación en vista del establecimiento de la república.

El presidente propuso en su mensaje una ley modificando los derechos de importación en aquel país.

SAN PETERSBURGO 16.

El Gobierno ha dispuesto que el khan de Kbiwajse conducido prisionero a Oremburgo.

PARIS 16.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 58,80. 5 por 100 id., a 91,00. Exterior español, a 22 3/4. Consolidados ingleses, a 93 1/2. Bolsin.—Exterior español viejo, a 22 1/4. El de 1872, a 22 1/8. El interior español, a 18 1/4.

PARIS 16 (noche).

El periódico *El Mensajero de París*, dice que hay una carta de D. Ramon Cabrera, fechada el 25 de Marzo, en la cual se censura el movimiento carlista, fundándose en que estando convocadas las Cortes Constituyentes, se debe esperar su resultado. Se considera apócrifo dicho documento.

Fabra.

Los amigos del Gobierno repiten la oferta solemne hecha por el Sr. Figueras en pro de la libertad del sufragio, y añaden que no serán mantenidas en sus puestos las autoridades que tratan de ejercer coacción.

Se nos querrá explicar, pues, en qué consiste la permanencia en sus puestos de la autoridad superior civil de Córdoba y del famoso y bravo Sr. Guinea, gobernador de Ciudad-Real? Con estos y otros ejemplos a la vista, ¿cómo quieren los amigos del Gobierno que el país crea en esas seguridades de que habrá imparcialidad en las próximas elecciones?

Nosotros, al menos, nos permitiremos dudar, mientras no veamos que el Poder Ejecutivo empieza por donde debe empezar un Gobierno que blasona de recto, imparcial y justiciero.

La noticia de la manifestación contra la Guardia civil se ignora en las regiones oficiales y en centros verdaderamente republicanos donde se ha forjado: es decir, ha caído, por lo visto, como caen los aerolitos. Fenómeno singular! Pero hay más todavía: en opinión de personas, que son competentes en el asunto, esa idea ¿cosa rara en estos tiempos! no puede haber sido concebida por personas que apoyan la república. Gran perplejidad ha infundido en nuestro espíritu esta aclaración de *La Correspondencia*. En su vista, nos ha de ser difícil preguntar: ¿Son ó no personas que apoyan la república las que desorganizaron el ejército en Cataluña? ¿La apoyan los que en Málaga la independiente, han desorganizado y desarmado la infantería, la ar-

tillería, los carabineros y la Guardia civil? Porque es hora ya que sepamos qué se entiende por apoyar la república y quiénes son los que realmente la combaten ó la apoyan.

Los periódicos federales, sospechando lo que ha de significar eso que llamaremos legalidad del porvenir, dicen que los conservadores exigen en vano garantías para las elecciones, puesto que no hay garantía que pueda librarles de una derrota segura.

A esto se nos ocurre contestar lo siguiente: Vengan, pues, las garantías y después, después gócese los federales en la derrota de los conservadores. Pero ya verán Vds. como no vienen otras garantías que la presión de abajo arriba y la impotencia de arriba abajo.

La falta de tiempo y espacio nos ha impedido ocuparnos de la circular recientemente dirigida por el «Centro federal de elecciones» a sus correligionarios. Lo haremos en breve, ocupándonos de paso del proyecto que acerca del Estado de Castilla la Vieja ha dado a luz el casi no menos viejo federal Sr. Oreñe.

Desde ayer se despachan billetes en la estación del Norte hasta Zumárraga.

Segun nuestras noticias, las bases para el arreglo de la cuestión artillera fueron el martes por la noche leídas por el Sr. Castelar a los señores Figueras y Acosta, quedando los tres conformes. Las bases después han sido tenidas en cuenta para redactar el decreto por el general Tassara, subsecretario de Guerra.

Anoche el decreto fué entregado al Sr. Figueras, que sin duda desea estudiarlo de nuevo, ó quizá enseñarlo a alguno ó algunos de sus compañeros ó amigos.

Hoy será sometido al Consejo de ministros, pero es posible que no se someta hasta después de la reunión de la permanente, convocada para las dos de la tarde, toda vez que anoche a hora muy avanzada los ministros no habían recibido invitación para reunirse por la mañana.

Quizá porque el Consejo para tratar del decreto de los artilleros se reuna después de la permanente, quizá por otras pequeñas dificultades, no hay absoluta confianza en que esta cuestión llegue a verdaderos y definitivos términos de arreglo.

Los periódicos de la mañana mejor informados, convienen con nosotros en que la sesión que hoy ha de tener la permanente podrá ser interesante y larga, pero no con el carácter grave que se ha querido presentar en algunos círculos.

En representación del Gobierno asistirá el señor Pi y Margall.

Las oficinas de orden público del ministerio de la Gobernación han estado durante los gobiernos anteriores abiertas a todas horas a los periodistas; más por disposición del nuevo jefe, desde hoy solo podrán visitarse de una a dos de la noche, y de una y media a dos y media de la tarde.

La libertad republicana va estrechando sus círculos.

Anoche se han reunido en casa del Sr. Figuerola los individuos de la comisión de la Asamblea de procedencia radical, con objeto según parece de acordar sobre algunos de los asuntos que en la reunión de hoy debe tratar la citada comisión.

Ayer se remitieron por el ministerio de la Guerra a los capitanes generales de distrito las cédulas talonarias, para que puedan ejercer el derecho electoral los militares dependientes de aquellos centros.

El general Nouvilas, que llegó ayer a Pamplona, habrá salido hoy de dicha plaza para internarse en las Amezcuas.

En Málaga han circulado rumores referentes a la próxima salida de un batallón de voluntarios de la república con dirección a Ceuta para relevar las fuerzas públicas de dicha plaza, que tienen órdenes de marchar al Norte a combatir los carlistas. En ese caso, se abonará a los voluntarios el plus de cuerpos francos, según nuestras noticias.

Sabemos de un pueblo de la provincia de Málaga donde el alcalde ha ido de casa en casa con el empeño de formar una compañía de voluntarios de la república y no ha podido conseguir que ni uno solo se apunte: todos han contestado que les falta tiempo para ganar su jornal y mantener a su familia y que bueno está lo bueno. Quizá sea el único ejemplar de Andalucía.

Varias personas que se dirigían el domingo último por el muelle de Málaga al vapor de guerra francés *Klever*, a fin de oír la misa que se iba a celebrar a bordo, fueron objeto de una ruidosa y desagradable manifestación por parte de algunos mozalvetes desarmados, que sin tener en cuenta la calidad de extranjerías, altas virtudes ó inofensivas costumbres de esta respetable clase, las hicieron víctimas de su estúpida algarada y de sus inmundas chanzonetas.

En Vinaroz ha estado a punto de ocurrir un conflicto. Parece que el alcalde recibió orden de recojer unas 80 armas y algunos pertrechos de

guerra, que les fueron cogidos a los carlistas en las acciones de Culla y la Galera. Inmediatamente salió a recibirlos junto con algunos dependientes del municipio armados. Tan pronto como en la población se supo que habían llegado dichas armas, empezaron a reunirse los republicanos en el fuerte de la Torre, y hubo alguna alarma. El general dió orden para que se depositaran dichos pertrechos en la Torre, que se halla bajo la salvaguardia de los voluntarios armados por el comité, y aun cuando el alcalde manifestaba deseos de que el depósito estuviese en la sala capitular, por fin accedió a lo mandado por la autoridad militar, quedando por ello salvado el conflicto.

El teniente coronel del regimiento de Extremadura, Sr. Seguí, jefe de una de las columnas de Manresa, llegó ayer a Madrid, procedente del Castillo de Monjuich, se presentó en seguida al señor ministro de la Guerra, quedando después en libertad.

La *Gaceta de Italia* dice que el rey Víctor Manuel, antes de salir de Roma, recibió al conde de Wimpffern, embajador de Austria en Italia, el cual le invitó, en nombre del emperador, a ir a visitar la Exposición de Viena.

El rey contestó que si las condiciones políticas de Italia lo permitían, iría sumamente gustoso.

Hoy publica la *Gaceta* una comunicación, dando un voto de gracias al gobernador de Barcelona, Sr. Ferrer y Garcés, a la comisión provincial y al jefe de Fomento, Sr. García, por los extraordinarios servicios que han prestado para que la Exposición barcelonesa sea brillante y corresponda a la alta idea que se tiene de la industria de aquella provincia.

Hoy recibimos el correo que salió de la Habana el 30 del pasado Marzo. Las noticias de la campaña nada contienen de interés ni que indique cambio alguno en la situación de las cosas.

Repetidos reconocimientos practicados por nuestras tropas, que casi siempre tienen el pesar de no medir sus armas con el enemigo; ligeras escaramuzas sin importancia; insignificantes encuentros con pequeñas partidas insurrectas; alguno que otro presentado; unos cuantos prisioneros, y la pretensión, por parte de los rebeldes, de atacar el campamento del Corajo, constituyen la reseña de las operaciones.

De manera que si la insurrección no ha tomado incremento alguno, porque no puede tomarlo, tampoco podemos decir que ha recibido alguno de esos golpes contundentes que amoren sus ya abatidas fuerzas.

En el presupuesto ordinario formado por la intendencia de la isla para el año económico 1873-74, se calculan los ingresos siguientes:

Contribuciones é impuestos, 1.969.396 pesos; aduanas, 17.621.650; rentas estancadas, 3.230.730; loterías, 13.182.038; bienes del Estado, 533.840; ingresos eventuales, 480.904; total, 27.018.558 pesos.

El presupuesto general ordinario de gastos, que asciende a 63.707.289 pesos, se descompone por secciones del modo siguiente:

Obligaciones generales, 1.635.786 pesos; Gracia y Justicia, 1.038.995; Guerra, 10.331.006; Hacienda, 11.763.003; Marina, 5.746.929; Gobernación, 2.518.692; Fomento, 671.788; total, 33.707.289 pesos. Resulta, pues, un déficit de 6.688.731 pesos.

La sequía que hacia un mes se venía sufriendo en San Juan y Martínez, ha mermado en una cuarta parte la actual cosecha de tabaco; pero sin embargo de este contratiempo, la cosecha será más grande que la del año próximo pasado.

En la tarde del 16 habían entrado en la Habana las fragatas de guerra de S. M. R. *Royal Alfred* y *Sirius*; arbolando la primera la insignia de vicealmirante.

La recaudación en el mes de Marzo por renta de aduanas en la administración de la de la Habana, se esperaba diese un aumento efectivo de 400.000 pesos.

El mercado de azúcares estaba animado y los precios firmes de 10 1/4 a 10 1/2 reales arroba. El oro español estaba de 24 3/4 a 25 1/2 por 100 premio. Las acciones del Banco español se vendían, a la salida del correo, a 41 por 100 premio.

En Taboada, provincia de Lugo, han sido capturados en la casa de doña Pilar Somoza, después de una pequeña resistencia, los jefes carlistas Canseco y Bedos; este último secretario de Polo en la primera insurrección carlista.

Hoy ha pasado por Valladolid el convoy de Santander, que sigue escoltado con tropas de aquella plaza.

Hoy se han embarcado en Santander, y saldrán a la una de esta tarde con rumbo a Cádiz, todos los prisioneros carlistas que existían en aquel acárcel, y los que procedentes de Bilbao llegaron ayer.

La diputación foral de Bilbao ha salido a recorrer la provincia con una columna.

Han llegado a Bilbao en el vapor *Davila* 76 prisioneros carlistas.

El cabecilla Lesaca se hallaba anoche en Apeñaniz, Vitoria, con 300 hombres. Eguleta estaba con 80 en Araceta.

El comité constitucional de Villalpando ha proclamado candidato, para las próximas elecciones, al Sr. D. Ricardo Muñiz.

Parece que el Ingeniero se halla en Chelva, Valencia, con 700 hombres armados recorriendo los distritos, sin duda para proteger su libertad electoral. El republicano Chermá se halla en Castellón haciendo otro tanto.

Si el presidente de la república de Méjico ha tenido para España las benévolas frases a que el telegrama, que en otro lugar insertamos, se refiere, no comprendemos como nuestro representante en aquella república se ha visto obligado a pedir sus pasaportes, impeliendo, según se dice, por ciertas demostraciones hechas a favor de la independencia de Cuba.

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 18,75; idem pequeños 18,80; idem exterior 21,00.

Bonos del Tesoro, 61,02.

Idem en cantidades pequeñas, 61,90.

Billetes hipotecarios, 102,30.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 37,45.

Acciones del Banco de España, 157,00.

Cambios sobre Londres a 90 d. fecha, 48,35; idem sobre París, a 8 d. vista, 5,07.

Respecto a los sucesos ocurridos en el cuartel de San Francisco que anoche refiere *La Correspondencia*, se nos comunican las siguientes noticias que creemos fidedignas:

En la mañana del 14, fecha en que nada ocurría en el cuartel, se dió parte al capitán general por el jefe de la fuerza, de que en la noche anterior había tratado de alterarse la subordination con la excusa de no querer los individuos comer el rancho, excitados por uno que precisamente disfrutaba del beneficio de estar rebajado por ser casado y con hijos. La insubordinación cesó en seguida merced a las disposiciones de los señores oficiales.

Al siguiente día de dado el parte, es decir, tres días después de ocurrido el suceso y cuando nadie se acordaba de él, presentóse en el cuartel el capitán general Sr. Pavía, mandó formar a los treinta y seis individuos, únicos que existen en el edificio, y les exhortó como tuvo por conveniente, recomendándoles la disciplina para que no se reprodujeran hechos como los del domingo, que S. E. venia a comprobar el miércoles.

El general Pavía no dijo nada de lo que *La Correspondencia* refiere acerca de que arrancaría el uniforme al oficial que no cumpliera con su deber. Lo único que hizo S. E. fué arrestar en las prisiones militares a los señores teniente coronel y oficiales de guardia y semana, sin que hasta hoy se haya hecho otra cosa que pedirles por el fiscal la ratificación del parte que dieron.

Ha regresado a esta capital, procedente de Londres, el diputado Sr. Clavé, habiendo quedado ultimado el contrato con los ingenieros ingleses, para la construcción del cable que ha de unir a la Península española con la isla de Cuba tocando en Canarias.

El expresado Sr. Clavé, así como el ingeniero Sr. Brockman, a cuyo cargo está la dirección de la empresa, han sido objeto de las más distinguidas consideraciones en la capital de Inglaterra, habiéndose dado un banquete por la sociedad de ingenieros ingleses, presidido por el duque de Cambridge en honor de aquellos señores.

Lo más importante es que existiendo el capital necesario para la construcción y colocación del cable, muy en breve se han de tocar los resultados, puesto que la parte correspondiente a Canarias ha de estar terminada cuanto antes, atendida la actividad empleada para su conclusión.

En el cuerpo de estado mayor de plazas se hace una promoción por antigüedad, para dar el movimiento posible a las escalas.

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde a la hora ordinaria. La cuestión de los artilleros no será ventilada hasta el consejo de mañana.

En los centros oficiales no se confirma el rumor que hoy ha circulado sobre un fuerte terremoto en Filipinas.

El Sr. Castelar ha estado hoy por la mañana en Guerra, saliendo después con el general Acosta para visitar al Sr. Chao.

Hemos recibido dos nuevos periódicos, titulado el uno *La República*, y el otro *La Justicia Federal*; dirigido el primero por D. Pablo Nougués, y el segundo por Roque Bárcia.

Saludamos cordialmente a nuestros nuevos colegas, a los que deseamos toda suerte de venturas.

Ha fallecido en Biarritz el conde de Santa Coloma.

Se dice, según un colega, que ayer tarde volvió el general Contreras a presentar la renuncia de sus grados, títulos y condecoraciones. Ignoramos si el Gobierno de la república dejará al general Contreras de simple paisano, aunque

creemos que no aceptará la renuncia ni dará publicidad a tan resuelta determinación.

D. Pedro Durán, cura párroco de la villa de Sella, ha sido víctima de un inefable atropello, el Miércoles Santo en el acto de desempeñar una de las funciones de su ministerio, por parte de un individuo que se titula republicano hoy, y que siempre ha sido *polaco*, y protegido de un alto personaje. A consecuencia de este atentado, parece que dicho reverendo eclesiástico ha abandonado aquel curato el día 12.

A última hora el descenso ha sido grande en la Bolsa. El consolidado interior, que parecía sostenido al cambio de 18-75, bajó en pocos minutos a 18-60.

Los bolistas, más que a los sucesos políticos atribuyen este último descenso al que han experimentado y han debido tener hoy los valores españoles en la Bolsa de París.

Muchos motivos tenían en la propia casa para que sea preciso buscarlos en la ajena.

COMISION PERMANENTE.—A las dos y media, en la sección sétima del Congreso, se ha reunido esta comisión: asiste el Sr. Rivero, y como en otro lugar decimos, al Gobierno le representa el Sr. Pi y Margall.

Los Sres. Sardoal y Salaverria interpellan al ministro sobre el estado triste en que se encuentra el país, tocando algunas cuestiones políticas y financieras de interés general.

El general Lluquierto pregunta por el estado de la cuestión artillera, y si es verdad que de Cataluña han venido telegramas oponiéndose a toda transacción.

El ministro de la Gobernación dice que la cuestión artillera no está arreglada, pero que muy en breve será sometida al Consejo de ministros.

Pregunta el Sr. Romero Ortiz sobre la circular que aparece publicada en el *Boletín Oficial* de Palencia contra los carlistas, a lo que respondió el Sr. Pi que él ha dado días hace algunas instrucciones reservadas a los gobernadores sobre los carlistas, pero que no ha comunicado lo que dice el gobernador de Palencia, cuya conducta condena el ministro.

El Sr. Salaverria pide que no se levante la sesión sin que el Sr. Pi dé palabra de sustituir a este gobernador.

El Sr. Figuerola, poco satisfecho sin duda de las explicaciones dadas por el Sr. Pi, pide que la comisión permanente vuelva a reunirse el domingo próximo, pero con asistencia de todos los ministros; pero como el Sr. Gala pidiese que tal reclamación se formulara por escrito, así se hace, firmando la proposición los Sres. Figuerola, Salaverria y Sardoal.

Promuévese con este motivo un vivo y empujado debate entre los Sres. Figuerola, Sardoal y Salaverria, defendiendo la necesidad de la convocatoria pedida, é impugnándola por innecesaria los Sres. Diaz Quintero, Gala y Martra. De la misma opinión que los federales es el señor Labra, que tercia en el debate.

El Sr. Cervera pide que los discursos que se pronuncien en la reunión del domingo, caso de que así se acuerde, se inserten en el *Diario de Sesiones*.

Al cerrar esta edición tenían pedida la palabra todavía algunos oradores, por lo que el debate puede prolongarse bastante, aunque no mucho.

Los informes más autorizados permiten suponer que la proposición Figuerola será aprobada, y que el domingo, con asistencia de todos los ministros, habrá una reunión extraordinaria de la permanente.

NOTICIAS GENERALES

El duque soberano de Sajonia Meininger se ha casado con la señorita Franz, actriz alemana, la cual, después del enlace, ha recibido el título de baronesa de Heildburgo.

Segun las partes recibidas, ayer llovió en Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad-Real, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Salamanca, Segovia, Toledo y Zamora.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 175 y la mínima de 78.

Terminada la Cuarema, han vuelto a abrirse los salones de la embajada de Francia, donde, por ahora, continuarán ofreciendo los señores marqueses de Bouillé sus agradables soirées.

A la de anteayer asistieron, entre otras damas principales, la duquesa de Tetuan, condesas de Campo Alange y La Rochefoucauld, baronesas de Canitz y de Andilla, señoras de Valera, Perry, Veronillet, Turny, y las señoritas de Gra, Madrazo, Calcedo, Palacios, Vargas, Cavendish, etc.

Gran número de diplomáticos y hombres políticos vimos también que habían acudido para manifestar una vez más al digno representante de Francia y a su respetable esposa, la consideración y el aprecio de que gozan en la alta sociedad de Madrid.

En la mañana de ayer se arrojó un caballero desde un piso segundo del número 45 de la calle de la Madera, quedando muerto en el acto. El difunto era médico y contaba 54 años de edad, ignorándose el motivo que le obligó a tan desesperada resolución.

—El interés público lo justifica todo,—respondió Worcester (que a pesar del casamiento que le unia a la familia de Warwick, veía el poder del conde con el celoso desprecio que un hombre de ciencia siente hacia los hombres de acción).—Los griegos y los romanos, nuestros maestros en política, pensaban así.

—Ciertamente,—dijo Antony Woodville,—un caballero inglés debe sufrir en su orgullo de verse obligado a tanta cortesía para con un enemigo natural de Inglaterra como lo es el francés.

—¡Ah!—dijo Eduardo con indolente sonrisa,—mejor quisiera estar yo mismo con banderas desplegadas bajo las murallas de París, que haber enviado allá al conde mi primo para pedir al hermano del rey de Francia que acepte la mano de mi hermana, y que será de mis buenos buques de comercio si la Borgoña se incomoda y nos cierra sus puertos?

—Hermoso señor,—dijo Hastings,—ya sabéis cuán pocas razones tengo para amar al conde de Warwick, y todos los que estamos aquí, á excepción de vuestra majestad, tenemos muy reciente todavía la afrenta que hemos sufrido de su orgullo y su carácter; pero

se atreve un rey cuando un súbdito le amenaza. Hastings, haced entrar a los honorables diputados de nuestra ciudad de Londres. Es nuestro deber: en la antecámara esperan.

Hastings, con gravedad, ejecutó las órdenes del rey; y entró en la cámara colocándose en fila delante del rey una numerosa diputación de las diversas corporaciones de Londres.

Estos personajes se adelantaron algunos pasos hacia el trono; allí se detuvieron y pusieron la rodilla en tierra, mientras que el que estaba encargado de llevar la palabra, leyó de rodillas una larga petición, en la cual rogaban al rey tomase en benévola consideración el estado del comercio inglés con Flandes; y sin atreverse a hablar expresamente de la alianza proyectada con Francia, sin que pareciese trataban de aconsejar al rey se separase de esta idea, le suplicaron les tranquilizase sobre ciertos rumores, que ya circulaban, muy perjudiciales a su comercio, referentes a una posible ruptura con el duque de Borgona.

El rey mercader escuchó la petición con atención benévola. Respondió brevemente que daba las gracias a los delegados por su celo por el bien público, añadiendo que un rey no

de una cofia la cara bonita de una mujer? Vamos, Rivers; continúa.

—Perdonad, lord Hastings, dijo Rivers, no creía haber herido tan en lo vivo. Hé aquí una segunda carta que no he presentado todavía al rey.

Y sacando del pecho un rollo de papeles, leyó lo que sigue:

«Ayer comía el conde con el rey, y como en mi calidad de escudero servía a mi amo, oí que el rey Luis le decía: «¡Pascua de Dios! lord Warwick, según las noticias que recibimos, el conde de Charolais declara que se casará con lady Margarita, y se burla de vuestra embajada. Si acaso el rey Eduardo renunciase al tratado...» No se atreverá, dijo el conde.»

—No se atreverá! exclamó Eduardo dando un terrible puntazo sobre la mesa; ¡no se atreverá! ¡oís, Hastings?

Hastings se inclinó en señal de asentimiento, y dijo:

—Eso es todo, lord Rivers?

—¡Todo! ¡Me parece que es bastante!

—¡Sí, por Nuestra Señora, es bastante! dijo Eduardo con amarga sonrisa. El verá a lo que

en este consejo debe desaparecer enteramente Guillermo Hastings ante el fiel servidor del rey. Diré, pues, dirigiéndome a estos nobles pares, que la fidelidad de Warwick a la casa de York está bastante probada para que pueda sospecharse de las atenciones del rey Luis, estos procedimientos me parecen simplemente un rasgo de astucia del francés para debilitar nuestro trono, despertando sentimientos de confianza respecto a aquel que es su principal sosten. No caigamos en el lazo; digo más, estemos seguros de que Warwick no hará traición si logra el objeto de su embajada, esto es, separar a Luis del partido de Margarita y de Lancastre por medio de una estrecha alianza con Eduardo y York. En segundo lugar, señor, en cuanto a lo que se refiere a esta alianza, de la cual parece que os arrepentís, sostengo ahora, como he sostenido siempre, que es un golpe maestro en política, y que el conde prueba en esto que su buena cabeza es digna de su brazo valeroso. En cuanto al hecho que el duque de Gloucester ha descubierto de una manera positiva de que Margarita de Anjou había venido a Londres y que se habían tramado, aunque sin éxito, proyectos de

En Berthem (Belgica) ha ocurrido hace pocos dias un acontecimiento que puede tener fatales consecuencias. Un domador llegó a aquella población...

Pero inmediatamente notaron que el carro-jaula donde estaban metidos treinta y siete monjes de especies y tamaños diferentes estaba completamente vacío.

Se teme que sea peligrosa su vecindad por estar privados de su ordinario alimento, y se trata de organizar una batida para cazarlos.

Refiere un colega que en la extremidad oriental del reino de Hungría hay una pequeña provincia rodeada de montañas...

Confinados por la naturaleza a sus profundos valles, sin ningunas relaciones exteriores, aquellas poblaciones son en el día casi salvajes...

Una de las más extrañas que aun tienen, y que es por cierto, única en el mundo, es la feria de las mujeres.

Todos los años, en el día de San Pedro, se ven llegar por todos los caminos de la llanura

de Kaitnosa, conducidas por campesinos vestidos de fiesta, largas filas de carros cargados de muebles y utensilios menajera.

Las jóvenes van también vestidas con sus más lindos trajes de fiesta. A su llegada, los carros se alinean y forman una fila.

Entonces empieza la revista. Las jóvenes desfilan por delante de los carros. Se interroga al padre de la familia cuántos escudos tiene...

Entretanto la joven, conmovida y silenciosa, espera inmóvil el resultado de la inspección que depende su porvenir.

En el sitio de la feria circulan corredores de matrimonios. Muy a menudo ocurre que un trato se anula porque una mesa cojea...

Cuando se ajusta el matrimonio, se llama al sacerdote, que se pasea gravemente esperando que se reclame su ministerio.

«Paris Journal» ha empezado a publicar el prólogo que M. Alejandro Dumas, hijo, ha puesto a su última obra La mujer de Claudio.

Este escrito, que está llamando la atención en Francia, es una carta dirigida a M. Cuvillier-Fleury, el cual ha criticado con dureza en el Journal des Debats el asesinato con que termina La mujer de Claudio.

y explica las causas que, a su juicio, obligan al marido a matar a la mujer adúltera, haciendo, a su manera, un estudio sobre la sociedad moderna.

«Traduiremos este trabajo, y lo daremos a conocer a los lectores de EL GOBIERNO.»

La comisión española para contribuir al establecimiento de la biblioteca universitaria y territorial de Strasburgo acaba de remitir a su destino un segundo envío de libros españoles...

Un presunto vejete, tan viejo como ridículo, preguntaba a su nieto, niño de once años: «¿Cómo me encuentras, Luisito? ¿Qué tal te parece? ¿No quieres contestar? ¿Por qué? ¿Porque si te lo digo me pegarás.»

El diluvio literario federal se aproxima. Hé aquí uno de los primeros relámpagos en que se anuncia su llegada.

Es un párrafo de un manifiesto electoral de un aspirante a la representación de Llanes, que dice así: «El mundo entero, ciudadanos, vé con admiración y asombro nuestra conducta en esta revolución tan piramidal...»

«El mundo entero, ciudadanos, vé con admiración y asombro nuestra conducta en esta revolución tan piramidal... Jamás preguntábase al candidato si era hombre de linia historia política, ni mucho menos si había apurado las heces del machitirologio.»

Segun parece, de las investigaciones hechas hasta ahora resulta que la rotura del cable telegrafico tendido en 1865 entre Irlanda y los Estados-Unidos, se halla a 500 millas de la costa irlandesa, en un sitio que el mar tiene 600 brazas de profundidad.

Un pintor parisien dijo una mañana a su portero: «Suba V. al estudio, coja V. un cuadro que hay junto al caballete, y lívele V. a la exposición.»

El portero obedeció, y los encargados de recoger las obras le dijeron que no podían admitir el lienzo.

«Por Dios! dijo el portero; acéptenlo ustedes y comprénlo lo más pronto posible, pues el pintor debe un año de casa.»

Sus ruegos fueron inútiles, y se volvió con el cuadro.

Por la noche llegó el Apelo: «¿Y mi cuadro? preguntó.»

«Aquí está; no ha querido admitirle, dijo el portero mostrándole su lienzo inmaculado.»

«¿Qué ha hecho V., hombre de Dios!... Todo me lo explico. ¿No vé V. que ese lienzo está en blanco? ¿Pues por eso lo he cogido; el otro estaba sucio con pintura, y yo creí que a la exposición debía llevarse el que estaba más limpio.»

Una compañía francesa ha empezado los trabajos indispensables en la desembocadura del río Tajo, autorizada al efecto por el Gobierno portugués, para fundar un extenso criadero de ostras.

Estal en Inglaterra el hábito de contribuir al sosten de toda clase de instituciones por medio de donativos, que habiendo tenido últimamente una reunión el lord-corregidor de Londres para promover una suscripción en favor de uno de los hospitales...

Segun parece, de las investigaciones hechas hasta ahora resulta que la rotura del cable telegrafico tendido en 1865 entre Irlanda y los Estados-Unidos, se halla a 500 millas de la costa irlandesa...

Segun parece, de las investigaciones hechas hasta ahora resulta que la rotura del cable telegrafico tendido en 1865 entre Irlanda y los Estados-Unidos, se halla a 500 millas de la costa irlandesa...

Segun parece, de las investigaciones hechas hasta ahora resulta que la rotura del cable telegrafico tendido en 1865 entre Irlanda y los Estados-Unidos, se halla a 500 millas de la costa irlandesa...

Segun parece, de las investigaciones hechas hasta ahora resulta que la rotura del cable telegrafico tendido en 1865 entre Irlanda y los Estados-Unidos, se halla a 500 millas de la costa irlandesa...

Segun parece, de las investigaciones hechas hasta ahora resulta que la rotura del cable telegrafico tendido en 1865 entre Irlanda y los Estados-Unidos, se halla a 500 millas de la costa irlandesa...

Santo de mañana. San Eleuterio, obispo y m. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

ESPECTÁCULOS. FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—F. 199 de abono.—Turno primero impar.—A las ocho y media.—Adriana.

ZARZUELA.—F. 29 de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Un casamiento republicano.—¿Come el duque?—CIRCO.—F. 181 de abono.—Turno primero impar.—A las ocho y media.—El pañuelo blanco.—La mujer celosa.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 6.ª de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—Por un inglés.—El Perico Romani.—Y el baile Flama.

MARTIN.—F. 211 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

ROMA.—A las ocho y media.—La mujer de Putifar.—Baile.—A las nueve y media.—Por un agujero.—Baile.—A las diez y media.—Caprichos del corazón.—Baile.—A las once y cuarto.—Un español en Francia.—Baile.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—F. 7 de abono.—Turno primero impar.—A las ocho y media.—La gran jugada.—Baile.—Los dos sobrinos y el tío.

ESLAVA.—A las ocho.—A perro flaco... Baile.—A las nueve.—El sastre del campillo.—Baile.—A las diez.—Los cuatro maravedís.—Baile.—A las once.—Un nuevo Quintiliano.—Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Gran exposición de fieras, perros y monos sábios.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPAÑIA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO. LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color...

REUMATISMO. CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco...

LA GUIRNALDA. PERIÓDICO QUINCENAL DELICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y emblemas. Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

PRESTAMOS. sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeles del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.

LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Especialidad en la construcción de ataúdes y urnas funebre demadera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento...

traicion, preguntaremos por qué los amigos de Lancastre se han mantenido a cierta distancia? Porque toda conspiración ni podía ni puede triunfar. Porque, señor, vamos a ser los aliados de la Francia, porque el oro y los subsidios de Luis no llegan, porque los lancastrianos comprenden que si lord Warwick separa la Francia de la Rosa encarnada, sería preciso ganar a Warwick a su causa...

«¿Habeis observado qué amable se ha mostrado el rey conmigo? dijo en voz baja maese Heyford a uno de sus compañeros? ¿Habeis visto cómo me miraba al responderme? ¡Tonto! murmuró el confidente. ¡Como si no fuese a mí a quien miraba cuando dijo: «¡Vosotros sois los sostenedores del Estado!» Pero como maese Heyford tiene una mujer bonita, se figura que va a hacer bailar la ciudad de Londres sobre la punta de sus cuernos! Cuando los mercaderes salían del palacio, lord Rivers se reunió a ellos. —Debeis darme las gracias por haberme aconsejado este paso, honorables diputados, dijo sonriendo con aire significativo, habeis llegado a tiempo. Y pasando por en medio de ellos, sin decir

bre de la comitiva de Warwick. Era una brillante relacion de los honores hechos al conde por el rey Luis XI, honores superiores a todos los que jamás se habían concedido a ningún súbdito. Luego seguian estas líneas: «Pero debo decir que circulan rumores extraños sobre la amistad que el rey Luis manifiesta a milord de Warwick. El rey habita la casa contigua a la del conde y hasta se ha practicado en la pared medianera una abertura que comunica la cámara del monarca con la del conde. Se dice que el rey viene muchas veces a visitar a Warwick durante la noche, y se cree estas relaciones tan secretas entre un embajador inglés y un pariente de Margarita de Anjou, prometen pocas ventajas para nuestro gracioso soberano.» —Veó, dijo Hastings, mirando la firma de la carta, que esta misiva está dirigida a lord Rivers. ¿Puede responder milord de la fidelidad de su correspondiente? —Ciertamente, respondió Rivers, este gentil-hombre es de mi familia. —Si no estuviese tan acreditado, dijo Hastings, dudaría de un hombre que consiente en hacer el papel de espía cerca de su señor y amo. Tomo II.